



Buenos Aires, 10 de Febrero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 100 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 20391/11, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación de referencia, la agente Jessica Fusi solicita su pase al Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que la Dra. Jessica Fusi se desempeña en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público, con categoría 10, agrupamiento ASI.

Que el pase de la mencionada agente cuenta con la conformidad de su superior jerárquico y de la Sra. Jefa del Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, Dra. Jessica Sena.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

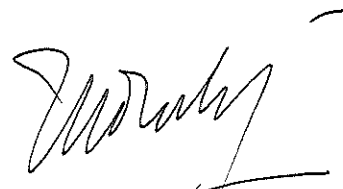
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la Dra. Jessica Paola Fusi (LP 2194) al Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, manteniendo su categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, al Departamento de Enlace con el Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 100 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires